

**CONVOCATORIA DE PROVISIÓN CM/01/2022
JEFATURAS DE SERVICIO FACULTATIVAS DEL CHGUV
(Resolución Presidencia CHGUV de 03/02/2022, DOGV núm. 9282 de 21/02/2022)**

CONVOCATORIA DE PERSONAS CANDIDATAS AL ACTO PÚBLICO DE DEFENSA DEL PROYECTO DE GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 14 de las Bases Generales aprobadas por resolución de la Presidencia del CHGUV de 15/01/2018 (DOCV núm. 8245, de 01/03/2018), y acreditados los requisitos generales de participación especificados en las referidas Bases, se convoca a las personas candidatas al acto público de exposición y defensa del Proyecto de Gestión.

**JEFATURA DE SERVICIO DE
ANATOMÍA PATOLÓGICA**

FECHA: 13 de junio de 2022 (lunes)

LUGAR: Edif. Ciencias de la Salud
CHGUV – Aula 4

HORA: 9:00

CANDIDATA

ESTHER ROSELLÓ SASTRE

**JEFATURA DE SERVICIO DE
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA
VASCULAR**

FECHA: 14 de junio de 2022 (martes)

LUGAR: Edif. Ciencias de la Salud
CHGUV – Aula 1

HORA: 11:00

CANDIDATO

JOSÉ IGNACIO BLANES MOMPÓ

**JEFATURA DE SERVICIO DE
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA**

FECHA: 15 de junio de 2022
(miércoles)

LUGAR: Edif. Ciencias de la Salud
CHGUV – Aula 4

HORA: 11:00

CANDIDATA

CARMEN GARCÍA MORA

**JEFATURA DE SERVICIO DE
OTORRINOLARINGOLOGÍA**

FECHA: 22 de junio de 2022
(miércoles)

LUGAR: Edif. Ciencias de la Salud
CHGUV – Aula 4

HORA: 11:30

CANDIDATO

ENRIQUE ZAPATER LATORRE

**JEFATURA DE SERVICIO DE
RADIODIAGNÓSTICO**

FECHA: 16 de junio de 2022 (jueves)

LUGAR: Edif. Ciencias de la Salud
CHGUV – Aula 1

HORA: 11:00

CANDIDATA

JUANA FORNER GINER

CONTENIDO Y FORMATO DE LAS SESIONES

De conformidad con la base 5ª de las específicas que rigen la convocatoria (Anexo I de la Resolución de la Presidencia CHGUV de 03/02/2022 -DOGV núm. 9282 de 21/02/2022), las personas candidatas dispondrán de 30 minutos para la exposición del proyecto de gestión ante la comisión de valoración. Para superar esta fase la puntuación requerida es de 25 puntos (50% de la puntuación máxima). Posteriormente, las personas integrantes de la Comisión podrán realizar a la persona candidata las preguntas que estimen pertinentes.

La incomparecencia salvo causa justificada así apreciada por la Comisión, supondrá la renuncia a su participación en el presente proceso de provisión.

A tal efecto, se convoca a las personas candidatas en el lugar, fecha y hora señaladas.

Valencia, 1 de junio de 2022
LA SECRETARIA TITULAR DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

CARMEN MARTI-BELDA TORRES